



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia
Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte
Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001
Nit 830.089.791-1

RESOLUCIÓN 005 DEL 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORÍA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA BOGOTANA DE ARQUERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias que le confiere el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y deportes, de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de este deporte en todas sus modalidades deportivas en el ámbito Nacional e internacional.

CONSIDERANDO

- Que, es deber de la Liga Bogotana de Arquería preparar a los deportistas de Tiro con Arco que representaran a Bogotá D.C en las diferentes competencias de carácter Nacional e Internacional.
- Que, durante el presente año se realizará en La Ceja - Antioquia según el calendario nacional de la Federación de Arqueros de Colombia, el CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORÍA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW, del 24 al 27 de julio de 2025.
- Que, para la Liga Bogotana de Arquería, es fundamental la motivación y respaldo de sus deportistas que están en condiciones de representarla.
- Que, dentro de las actividades del IDRD en apoyo al cumplimiento del plan de acción de la Liga, se encuentran los apoyos a competencia de deportistas estratégicos de deporte convencional y paralímpico y pertenecientes a los programas de Rendimiento, tecnificación y talento y reserva, de acuerdo con los presupuestos de la entidad.

RESUELVE:

Artículo primero. Anunciar la aprobación de participación de los deportistas que participarán en el CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORÍA UNICA Y BAREBOW:

No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	CLUB	CATEGORÍA
		TIPO	NÚMERO			
1	ANDRES HERNANDEZ VERA	TI	1031422899	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia

Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte

Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001

Nit 830.089.791-1

2	DANIEL JIMENEZ SERNA	CC	1019843186	DEPORTISTA	LEGOLAS	UNICA
3	SIMON MARTINEZ TOVAR	TI	1146684152	DEPORTISTA	ULISES ARCHERY	UNICA
4	DANIEL HERNANDEZ VERA	CC	1012321857	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
5	KATHERIN URREGO BOGOTA	CC	1029985333	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
6	MARIA JOSE GUERRERO ASENSIO	CC	1007103195	DEPORTISTA	LEGOLAS	UNICA
7	ISABELLA FORERO MARTINEZ	CC	1016945310	DEPORTISTA	LEGOLAS	UNICA
8	JUANITA MARTINEZ AVILA	CC	1150184194	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
9	NORA CECILIA VALDEZ GOMEZ	CC	1010235392	DEPORTISTA	ARQUEROS ORIÓN	UNICA
10	JOSE DAVID ORTIZ CONTRERAS	CC	1016081656	DEPORTISTA	ARQUEROS ORIÓN	UNICA
11	WILSON FERNANDO REY RINCON	CC	1096539400	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
12	SAMUEL TORO NOVOA	TI	1014867188	DEPORTISTA	LEGOLAS	UNICA
13	JEYSSON ANTONIO MONROY VARELA	CC	80.813.224	DEPORTISTA	LEGOLAS	UNICA
14	ELIAS JAVIER MALAVE BURGOS	PPT	5.951.379	ENTRENADOR	IDRD	RENDIMIENTO

Artículo segundo. La presente resolución será comunicada a los clubes deportivos afiliados para su pleno conocimiento.

Artículo tercero. La delegación de Bogotá de Tiro con Arco se desplazará a la competencia en referencia, conforme a las disposiciones acordadas por el comité organizador del evento.

Artículo cuarto. Los clubes de afiliación de los deportistas se encuentran a paz y salvo y cuentan con reconocimiento deportivo vigente.



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia

Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte

Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001

Nit 830.089.791-1

Nombre del club	No. Reconocimiento deportivo	Fecha	Estado
Club de tiro con arco Legolas	478 de 2021	28 de junio de 2021	Vigente
Arqueros Orión	187 de 2022	2 de marzo de 2022	Vigente
Ulises Archery	1015 de 2022	22 de agosto de 2022	Vigente
Gandiva Archery club	877 de 2024	21 de junio de 2024	Vigente

Artículo quinto. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá al día primero (1) del mes de julio de 2025.

MARIA VICTORIA ECHAVARRÍA DUEÑAS
PRESIDENTA LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
SECRETARIO LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA